



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

Informe de Supervisión No:	010
Contrato No:	202500200.

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contratista:	DEIVIS DE JESUS PAEZ SARMIENTO		
Identificación:	8.650.263		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	EDGARDO GOMEZ BARROS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA DE LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE ME SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. PRORRÓGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO N° 202500200 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500189 202502473	Fecha de C.D.P.	24/01/2025 11/09/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500968. 202507139	Fecha del R.P.	24/02/2025 09/10/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 34.400.000	
	Adición 1	\$ 9.600.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 44.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
24/02/2025	31/12/2025		


**1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No.202500200	09/10/2025	Prorróguese el plazo del Contrato NO. 202500200 hasta el 31 de diciembre de 2025	NUEVE MILLONES SIEISCIENTOS MIL (\$9.600.000).	AMPARADO EN EL CDP No. 202502473

**2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)***Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.*

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			suministrados		
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

### 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 34.400.000
Adición No. 1		\$ 9.600.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 44.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 43.000.000
Valor por ejecutar		\$ 1.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.300.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		010

### 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

#### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2025.

Se relacionan a continuación las actividades que el contratista se ha comprometido a seguir desarrollando durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades a Realizar	
Obligación	Producto
Acompañamiento en el desarrollo de los procesos administrativos de la Subsecretaría de Contabilidad en la verificación y elaboración de las órdenes de pago que le sean asignadas y cumplir con las demás asignaciones que se encuentran estipuladas en el contrato.	1. Brindar apoyo en el desarrollo de los procesos operativos de la Subsecretaría de Contabilidad. 2. Brindar apoyo en la recepción y revisión de las facturas y/o cuentas de cobro radicadas en la Subsecretaría de Contabilidad, verificando que los soportes de estas cumplan con los requisitos para la continuación de su trámite de pago. 3. Brindar apoyo y seguimiento a las cuentas objeto de devoluciones para efectos de que sean debidamente subsanadas. 4. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

### 5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

### 6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

**EDGARDO GOMEZ BARROS**, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

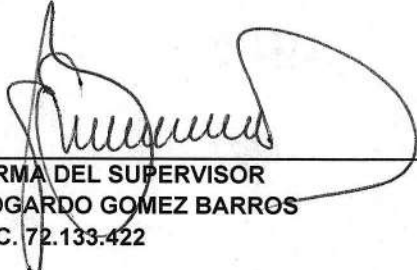
**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**


<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9482960163	10/03/2025	\$413.300
02	9484171960	08/04/2025	\$499.200
03	9485417410	29/04/2025	\$499.200
04	9485419284	04/06/2025	\$499.200
05	9487347468	03/07/2025	\$499.200
06	9489669367	29/07/2025	\$499.200
07	9491244796	01/09/2025	\$499.200
08	9492582640	29/09/2025	\$499.200
09	9492584051	04/11/2025	\$499.200
10	1961823185	28/11/2025	\$499.200
	<b>SUMATORIA TOTAL</b>		\$4.906.100

**(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, mes de Diciembre de 2025.

  
 FIRMA DEL SUPERVISOR  
 EDGARDO GOMEZ BARROS  
 C.C. 72.133.422

  
 FIRMA DEL CONTRATISTA  
 DEVIS DE JESUS PAEZ SARMIENTO  
 C.C. 8.650.263 de Sabanalarga



## ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **EDGARDO GOMEZ BARROS** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500200 + ADICION No. 1 y PRORROGA No.1** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **24 de febrero del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **DEIVIS DE JESUS PAEZ SARMIENTO** el contrato de prestación de servicios No. **202500200**, con un plazo de ejecución de **ocho (08) meses**.

El día 09 del mes de octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **DEIVIS DE JESUS PAEZ SARMIENTO** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500200**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$9.600.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

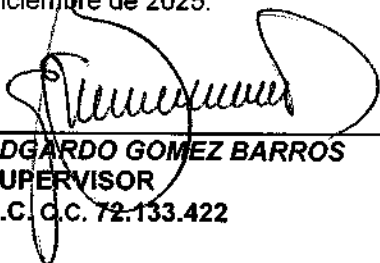
*"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: **Mediante dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.300.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON DE PESOS M/L (\$1.000.000)**"*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE A DICIEMBRE de 2025** comprendido entre el **24 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **DEIVIS DE JESUS PAEZ SARMIENTO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE-DICIEMBRE** comprendido entre el **24 NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Diciembre de 2025.

  
EDGARDO GOMEZ BARROS  
SUPERVISOR  
C.C. C.C. 72.133.422

  
DEIVIS DE JESUS PAEZ SARMIENTO  
CONTRATISTA  
C.C. 8.450.263 de Sabanalarga